



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 7752

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO"

EL DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, Decreto 1791 de 1996, Decreto Distrital 472 de 2003, las disposiciones conferidas en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 y en especial las facultades otorgadas en Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, así como en la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que con radicado 2009 ER 38292 del 10 de Agosto de 2009, el señor **RICARDO GÓMEZ MONSALVE** obrando en calidad de Gerente Corporativo Ambiental (E) de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB"**, - con NIT No. 899.999.094-1 solicitó a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, permiso de Aprovechamiento Forestal de individuos arbóreos ubicados en espacio público de la Avenida Carrera 13 B- Es 40 A 32 Sur Barrio Altos del Zipa, de la Localidad cuatro (4) de San Cristóbal de este Distrito Capital, con ocasión del Contrato No. 1-01-25400-615-2008, "Diseño y Construcción de las obras de la Fase II de la Rehabilitación de la Línea Alpes Quindío 24".

Que esta Secretaría dispuso mediante Auto, iniciar el trámite Administrativo Ambiental para permiso o autorización de tratamiento silvicultural a individuos arbóreos ubicados en espacio público, a favor de **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB"**, con NIT No. 899.999.094-1 a través del Gerente Corporativo Ambiental (E) Señor **RICARDO GÓMEZ MONSALVE**, o por quien haga sus veces, de individuos arbóreos ubicados en la



MU
Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Avenida Carrera 13 B Es 40 A-32 Sur, Barrio Altos del Zipa , de la Localidad cuatro (4) de San Cristóbal de este Distrito Capital.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Dirección de Control Ambiental, Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el 24 de agosto de 2009, emitió Concepto Técnico 2009GTS2573 del 2 de septiembre de 2009, el cual consideró técnicamente viables los siguientes tratamientos silviculturales:

*"3 Tala de **ALISO**, 4 Conservar de **ALISO**, 1 Traslado de **TIBAR**, 3 Tala de **CEREZO**, 1 Tala de **CHILCO**, 1 Tala de **URAPÁN**, 1 Traslado de **CHUSQUE**, 1 Traslado de **CUCHARO**, 1 Conservar de **CUCHARO**, 11 Conservar de **ENCENILLO**, 35 Conservar de **ACACIA NEGRA**, 109 Tala de **EUCALIPTO COMÚN**, 105 Conservar de **EUCALIPTO COMÚN**."*

"SE AUTORIZA LA TALA DE 117 INDIVIDUOS ARBÓREOS DE LAS ESPECIES EUCALIPTO 109 ALISO 3 CEREZO 3 URAPAN 1 Y CHILCO 1 Y EL BLOQUEO Y TRASLADO DE TRES (3) INDIVIDUOS DE LAS ESPECIES TIBAR 1 CUCHATO 1 CHUSQUE 1, LOS ÁRBOLES DE BLOQUEO Y TRASLADO SE LES DEBE GARANTIZAR MANTENIMIENTO POR 36 MESES"

Que así mismo, manifiesta el Concepto Técnico referido que: *"La vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico... **SI** requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala **SI** genera madera comercial"*.

Que de otra parte, el Concepto Técnico establece la compensación requerida indicando: *"El beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de IVPs individuos vegetales plantados....., El titular del permiso debe **CONSIGNAR**, el valor de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (**\$19.661.587**) M/cte equivalente a un total de **146.55 IVP** y **39.5685 SMMLV**. Por último con relación a la Resolución No. 2173/03, se debe exigir al usuario (Consignar en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**), la suma de **\$496.900** de acuerdo con el No. 13572, generado por el Sistema de Información Ambiental -SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente para el caso de la Evaluación y Seguimiento"*.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

7 2 5 2

Que de conformidad con las disposiciones Constitucionales en especial en el artículo 8, en virtud del cual, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, en concordancia con el artículo 79 Ibídem, que contempla el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, establece para el Estado, entre otros, el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, contempla lo relacionado con las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, indicando entre ellas: *"Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva"*, concordante con el 65 que establece las atribuciones para el Distrito Capital.

Que el artículo 57 del Decreto Reglamentario 1791 de 1996, prevé: *"Cuando se requiera talar o podar árboles aislados localizados en centros urbanos que por razones de su ubicación, estado sanitario o daños mecánicos estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de agua, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones, se solicitará por escrito autorización, a la autoridad competente, la cual tramitará la solicitud de inmediato, previa visita realizada por un funcionario competente, establecerá técnicamente la necesidad de talar los árboles"*.

Que el artículo 58 del Decreto Reglamentario 1791 de 1996, prevé: *"Cuando se requiera talar, transplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitara autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico. La autoridad*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

competente podrá autorizar dichas actividades, consagrando la obligación de reponer las especies que se autoriza talar. Igualmente, señalará las condiciones de la reubicación o trasplante cuando sea factible.

Parágrafo.- Para expedir o negar la autorización de que trata el presente artículo, la autoridad ambiental deberá valorar entre otros aspectos, las razones de orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies, objeto de solicitud".

Que el artículo 5 del Decreto 472 de 2003, prevé: "*Espacio público.- El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones:...d) Las actividades de remoción, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura por parte de las Entidades Distritales. Una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado será entregado al Jardín Botánico".*

Que el artículo 3 del Decreto 472 de 2003 indica que el Jardín Botánico es el encargado de mantener, elaborar el inventario del arbolado urbano que se encuentre en espacio público, y que para tal efecto dispone dentro de esta norma la planificación de la arborización ordenando: "*....Con el fin de mantenerse actualizado el inventario del arbolado urbano, las entidades de que trata el artículo quinto del presente Decreto, deberán reportar al Jardín Botánico, la ejecución de las actividades de arborización, tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación".*

Que así mismo el Decreto Distrital 472 de 2003, reglamenta lo relacionado con la arborización, aprovechamiento, tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano y definen las responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, por lo cual, el artículo quinto contempla lo relacionado con el espacio Público y específicamente en el literal c), indicando: "*La revegetalización de las rondas de ríos, canales y humedales a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB- y la revegetalización de las Áreas protegidas del Distrito que corresponden al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial".*

Que de acuerdo con las disposiciones normativas Distritales que regulan el tema de arborización urbana, se establece que la autoridad ambiental definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados **-IVP-** por cada individuo vegetal talado, cuyo valor a pagar, quedará expresado en el concepto técnico que avale el permiso.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

Que de conformidad con lo anterior, el concepto técnico **2009GTS2573** del 2 de Septiembre de 2009, se estableció la compensación para las especies conceptuadas para tala, en **146.55 IVPs**, equivalentes a **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$19.661.587)** equivalentes a un total de **39.5685 SMLMV**.

Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y en el Concepto Técnico No. 2009GTS2573 del 2 de Septiembre de 2009, esta Secretaría considera viable autorizar los siguientes tratamientos silviculturales: ciento diecisiete (117) **TALAS** de las siguientes cantidades y especies: 3 Tala de **ALISO**, 3 Tala de **CEREZO**, 1 Tala de **CHILCO**, 1 Tala de **URAPÁN**, 109 Tala de **EUCALIPTO COMÚN**, todos emplazados en la Avenida Carrera 13B Es 40 A -32 Sur del Barrio Altos de Zipa, de la Localidad cuarta (4) de San Cristóbal del Distrito Capital.

Que de igual forma se autorizarán los siguientes **Bloqueo y Traslado**: un (1) de **TIBAR**, un (1) de **CHUSQUE**, un (1) **CUCHARO**, todos emplazados en la Avenida Carrera 13B Es 40 A -32 Sur del Barrio Altos de Zipa, de la Localidad cuarta (4) de San Cristóbal del Distrito Capital.

Que por otra parte se ordenará la **Conservación** de ciento cincuenta y seis (156) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: cuatro (4) de **ALISO**, un (1) de **CUCHARO**, once (11) de **ENCENILLO**, treinta y cinco (35) de **ACACIA NEGRA**, ciento cinco (105) de **EUCALYPTO COMÚN**, todos emplazados en la Avenida Carrera 13B Es 40 A -32 Sur del Barrio Altos de Zipa, de la Localidad cuarta (4) de San Cristóbal del Distrito Capital.

Que los tratamientos correspondientes a las especies indicadas, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que de otra parte los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 9º del Decreto 472 de 2003, tratan lo referente a la movilización de productos forestales y de flora silvestre, advirtiendo:

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 6 2

"Artículo 74º.- *Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación, industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final".*

"Artículo 75º.- *Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas".*

Que así mismo el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, determina lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: *"La movilización de todo producto forestal primario resultado de aprovechamiento o tala del arbolado requiere el correspondiente salvoconducto de movilización expedido por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA-. El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener salvoconducto de movilización".*

Que en la parte resolutive del presente Acto Administrativo, se dejará declaración expresa, de que SI se requiere tramitar Salvoconducto de Removilización por parte del autorizado, dado que los individuos autorizados para la tala, SI generan madera para aprovechamiento, y se indicarán el volumen y especies objeto del salvoconducto.

Que en lo atinente a la compensación por la tala del arbolado urbano se tiene que el Literal a) del artículo 12. *Ibidem.-* dispone: *"El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, la cuales se cumplirán de la siguiente manera: a) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto."*

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio ambiente -DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, emitió el Concepto Técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, mediante el cual se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

Que con el ánimo de resarcir el impacto ambiental, que generan los tratamientos silviculturales y de acuerdo con las disposiciones anteriores esta debe realizarse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, cuyo valor a pagar, quedará expresado en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que para dar cumplimiento a la citada Resolución se debe exigir a la entidad autorizada (Consignar en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**), la suma de **\$496.900** de acuerdo con el No. 13572, generado por el Sistema de Información Ambiental -SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA para el caso de la Evaluación y Seguimiento.

Que para los tratamientos de Traslado y Bloqueo autorizados, se les debe realizar mantenimiento durante treinta y seis (36) meses, con actividades de plateo, riego y fertilización, el IVP calculado no incluye descuentos por implementación del diseño paisajístico. Este deberá presentarse treinta (30) días después a partir de la fecha de notificación para su análisis y aprobación. Que el traslado se deberá realizar de forma técnica atendiendo las recomendaciones dadas e informar a la Secretaría Distrital de Ambiente, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, la ubicación del árbol de traslado con actualización del censo.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, concordante con el artículo 65 *Ibidem* contemplan lo relacionado con las Competencias de Grandes Centros Urbanos, indicando entre ellas: "*Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1'000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano*".

Que a través del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente -DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de

Handwritten initials



Handwritten signature





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, y la Resolución No. 3691 del 13 de mayo de 2009, la cual en su literal b), establece: corresponde al Director de Control Ambiental expedir todos los Actos Administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB"**, con NIT No. 899.999.094-1 a través del Gerente Corporativo Ambiental Señor **HUMBERTO TRIANA LUNA** o por quien haga sus veces, para efectuar ciento diecisiete (117) **TALAS** de las siguientes cantidades y especies: 3 Tala de **ALISO**, 3 Tala de **CEREZO**, 1 Tala de **CHILCO**, 1 Tala de **URAPÁN**, 109 Tala de **EUCALIPTO COMÚN**, todos emplazados en la Avenida Carrera 13B Es 40 A -32 Sur del Barrio Altos de Zipa, de la Localidad cuarta (4) de San Cristóbal del Distrito Capital, debido a que se encuentran dentro del corredor de Construcción de la línea matriz Alpes Quindío 24" del sistema de acueducto de la E. A. A. B.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB"**, con NIT No. 899.999.094-1 a través del Gerente Corporativo Ambiental Señor **HUMBERTO TRIANA LUNA** o por quien haga sus veces, para efectuar los siguientes **Bloqueo y Traslado**: un (1) de **TIBAR**, un (1) de **CHUSQUE**, un (1) **CUCHARO**, todos emplazados en la Avenida Carrera 13B Es 40 A -32 Sur del Barrio Altos de Zipa, de la Localidad cuarta (4) de San Cristóbal del Distrito Capital, debido a que se encuentran dentro del corredor de Construcción de la línea matriz Alpes Quindío 24" del sistema de acueducto de la E. A. A. B.



E





ARTÍCULO TERCERO.- Ordenar a **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB"**, con NIT No. 899.999.094-1 a través del Gerente Corporativo Ambiental Señor **HUMBERTO TRIANA LUNA** o por quien haga sus veces, la **Conservación** de ciento cincuenta y seis (156) individuos arbóreos de las siguientes especies y cantidades: cuatro (4) de **ALISO**, un (1) de **CUCHARO**, once (11) de **ENCENILLO**, treinta y cinco (35) de **ACACIA NEGRA**, ciento cinco (105) de **EUCALYPTO COMÚN**, todos emplazados en la Avenida Carrera 13B Es 40 A -32 Sur del Barrio Altos de Zipa, de la Localidad cuarta (4) de San Cristóbal del Distrito Capital, puesto que no serán intervenidos.

PARÁGRAFO: Los anteriores tratamientos silviculturales, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL APROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
1	Eucalyptus globulus	38	18	27219	X			Av Cra 13B E: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
2	Eucalyptus globulus	48	12	0	X			Av Cra 13B E: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7282

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Aprev	Estado Fitosanitario			Localizacion Exacta del Arbol	Justificacion Tecnica	Concepto Tecnico
					B	R	M			
3	EUCALIPTO CO	24	8	4	X			Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
4	EUCALIPTO CO	44	20	4	X			Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
5	EUCALIPTO CO	44	20	7	X			Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
6	EUCALIPTO CO	33	8	1	X			Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
7	EUCALIPTO CO	32	12	0	X			Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
8	ALISO	11	5	0	X			Av Cra 13B Es 40A - 32	"SE EVALUO UN INDIVIDUO"	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

E





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

						Sur	ARBOREO DE LA ESPECIE ALISO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	
9	ALISO	13	6	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ALISO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
10	ALISO	9	5	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ALISO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
11	ALISO	12	5	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ALISO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
12	EUCALIPTO CO	51	18	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"	Tala

MW



2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"						
13	EUCALIPTO CO	49	19	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur "SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA" Conservar
14	EUCALIPTO CO	42	18	10	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur "SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB" Tala
15	EUCALIPTO CO	26	16	12	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur "SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB" Tala
16	EUCALIPTO CO	32	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur "SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA" Conservar
17	EUCALIPTO CO	36	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur "SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE Conservar

MP





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

						SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
18	EUCALIPTO CO	18	16	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
19	EUCALIPTO CO	26	20	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
20	EUCALIPTO CO	37	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
21	EUCALIPTO CO	19	11	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO	Conservar

Handwritten mark





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
22	EUCALIPTO CO	31	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
23	EUCALIPTO CO	16	9	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
24	EUCALIPTO CO	27	19	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
25	EUCALIPTO CO	34	18	5	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
26	EUCALIPTO CO	18	15	4	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN	Tala

AK



E





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

						TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
27	EUCALIPTO CO	27	18	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
28	EUCALIPTO CO	35	16	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
29	EUCALIPTO CO	33	16	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
30	EUCALIPTO CO	27	16	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
31	EUCALIPTO CO	35	18	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala

2014



2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

							DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
32	EUCALIPTO CO	36	20	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
33	EUCALIPTO CO	21	16	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
34	EUCALIPTO CO	25	18	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
35	EUCALIPTO CO	22	16	6	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
36	EUCALIPTO CO	37	20	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
37	EUCALIPTO CO	28	17	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Tala

ML



S





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

						EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
38	EUCALIPTO CO	20	15	8	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
39	EUCALIPTO CO	19	14	4	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
40	EUCALIPTO CO	15	14	6	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
41	EUCALIPTO CO	20	17	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
42	EUCALIPTO CO	21	16	8	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE	Tala

Al



Handwritten mark





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

							CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
43	EUCALIPTO CO	32	17	12	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
44	EUCALIPTO CO	33	16	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
45	EUCALIPTO CO	31	15	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
46	EUCALIPTO CO	26	16	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
47	EUCALIPTO CO	40	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32	"SE EVALUO UN INDIVIDUO	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

					Sur	ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
48	EUCALIPTO CO	25	16	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
49	EUCALIPTO CO	36	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
50	EUCALIPTO CO	24	15	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
51	EUCALIPTO CO	26	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

B. 7252

						TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
52	EUCALIPTO CO	30	16	3	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
53	EUCALIPTO CO	25	15	5	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
54	EUCALIPTO CO	41	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
55	EUCALIPTO CO	32	18	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
56	EUCALIPTO CO	32	18	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
57	EUCALIPTO CO	40	18	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
58	EUCALIPTO CO	30	18	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
59	EUCALIPTO CO	32	18	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
60	EUCALIPTO CO	24	18	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
61	EUCALIPTO CO	30	18	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

7 2 5 2

CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"'" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"								
62	EUCALIPTO CO	27	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"'" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
63	EUCALIPTO CO	23	20	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"'" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
64	EUCALIPTO CO	36	22	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"'" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
65	EUCALIPTO CO	19	18	9	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"'" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
66	EUCALIPTO CO	57	18	5	X	Av Cra 13B Es 40A - 32	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

					Sur	INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
67	EUCALIPTO CO	33	15	4	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
68	EUCALIPTO CO	23	13	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
69	EUCALIPTO CO	16	10	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
70	EUCALIPTO CO	32	22	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE	Conservar

AN



5

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
71	EUCALIPTO CO	16	12	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
72	EUCALIPTO CO	20	15	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
73	EUCALIPTO CO	31	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
74	EUCALIPTO CO	24	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar

mm



E





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

75	EUCALIPTO CO	20	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
76	EUCALIPTO CO	19	16	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
77	EUCALIPTO CO	16	15	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
78	EUCALIPTO CO	25	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
79	EUCALIPTO CO	28	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE	Conservar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
80	EUCALIPTO CO	43	20	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
81	EUCALIPTO CO	23	15	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
82	EUCALIPTO CO	21	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
83	EUCALIPTO CO	25	19	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE	Conservar

Handwritten mark





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
84	EUCALIPTO CO	27	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
85	EUCALIPTO CO	19	19	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
86	EUCALIPTO CO	29	12	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
87	EUCALIPTO CO	29	21	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO	Conservar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
88	EUCALIPTO CO	30	20	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
89	EUCALIPTO CO	39	22	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
90	EUCALIPTO CO	29	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
91	EUCALIPTO CO	31	22	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
92	EUCALIPTO CO	29	21	9	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

							TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
93	EUCALIPTO CO	46	22	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
94	EUCALIPTO CO	37	22	6	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
95	EUCALIPTO CO	33	22	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
96	EUCALIPTO CO	19	18	4	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
97	EUCALIPTO CO	29	22	4	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

7 2 5 2

						DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
98	EUCALIPTO CO	29	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
99	EUCALIPTO CO	29	20	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
100	EUCALIPTO CO	42	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
101	EUCALIPTO CO	29	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
102	EUCALIPTO CO	34	22	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
103	EUCALIPTO CO	31	20	9	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Tala

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 3 2

						EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
104	EUCALIPTO CO	26	22	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
105	EUCALIPTO CO	38	22	18	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
106	EUCALIPTO CO	36	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
107	EUCALIPTO CO	29	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
108	EUCALIPTO CO	33	22	7	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE	Tala

Handwritten mark





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7232

						CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
109	EUCALIPTO CO	41	22	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
110	EUCALIPTO CO	30	22	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
111	EUCALIPTO CO	41	22	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
112	EUCALIPTO CO	30	22	7	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
113	EUCALIPTO CO	28	22	8	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala

ML



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 3 2

114	EUCALIPTO CO	28	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
115	EUCALIPTO CO	35	20	9	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
116	EUCALIPTO CO	35	21	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
117	EUCALIPTO CO	27	16	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
118	EUCALIPTO CO	39	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
119	EUCALIPTO CO	29	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

9252

					Sur	INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
120	EUCALIPTO CO	37	22	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
121	EUCALIPTO CO	35	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
122	EUCALIPTO CO	40	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
123	EUCALIPTO CO	30	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE	Conservar



5





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

* 7252

							ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	
124	EUCALIPTO CO	31	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
125	EUCALIPTO CO	29	10	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
126	EUCALIPTO CO	30	15	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
127	EUCALIPTO CO	41	18	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
128	EUCALIPTO CO	51	20	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

3202

							EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
129	EUCALIPTO CO	32	20	5	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
130	EUCALIPTO CO	37	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
131	EUCALIPTO CO	30	17	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
132	EUCALIPTO CO	23	15	5	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala

2

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

133	EUCALIPTO CO	9	8	1	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
134	EUCALIPTO CO	27	16	5	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
135	EUCALIPTO CO	46	20	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
136	EUCALIPTO CO	5	5	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
137	EUCALIPTO CO	41	22	18	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
138	EUCALIPTO CO	41	22	12	X	Av Crs 13B Es 40A - 32	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN	Tala



2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 0 2

						Sur	INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
139	EUCALIPTO CO	45	22	13	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
140	EUCALIPTO CO	42	22	15	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
141	ALISO	7	5	1	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALISO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
142	ALISO	9	5	1	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
143	ALISO	9	4	1	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALISO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala

5

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 3 0

						DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
144	EUCALIPTO CO	57	20	14	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
145	EUCALIPTO CO	47	20	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
146	EUCALIPTO CO	40	22	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
147	ACACIA NEGR	17	15	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
148	EUCALIPTO CO	14	10	1	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Tala

3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6 7252

						EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"		
149	EUCALIPTO CO	12	9	1	X	Av Cra 13B Es: 40A -32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
150	CUCHARO	13	4	0	X	Av Cra 13B Es: 40A -32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE CUCHARO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
151	EUCALIPTO CO	31	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A -32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
152	EUCALIPTO CO	19	12	0	X	Av Cra 13B Es: 40A -32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO	Conservar

Handwritten mark





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7200

						SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
153	EUCALIPTO CO	14	12	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
154	EUCALIPTO CO	6	9	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
155	EUCALIPTO CO	4	7	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
156	EUCALIPTO CO	7	10	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar

5

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

157	CHUSQUE	7	9	1	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHUSQUE EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Traslado
158	CEREZO	12	8	2	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
159	URAPAN	24	2	1	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
160	EUCALIPTO CO	16	6	2	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
161	EUCALIPTO CO	40	16	7	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
162	EUCALIPTO CO	27	16	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN	Conservar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
163	EUCALIPTO CO	9	6	0	X	Av Cra 13B Es 40A -32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
164	EUCALIPTO CO	32	16	0	X	Av Cra 13B Es 40A -32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
165	EUCALIPTO CO	47	12	5	X	Av Cra 13B Es 40A -32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
166	EUCALIPTO CO	34	16	2	X	Av Cra 13B Es 40A -32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

167	CHILCO	7	4	2	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
168	EUCALIPTO CO	15	5	1	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
169	EUCALIPTO CO	40	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
170	ACACIA NEGR	8	4	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
171	ACACIA NEGR	11	5	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7232

						24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
172	ACACIANEGR	5	4	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
173	ACACIANEGR	7	4	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
174	ACACIANEGR	11	5	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
175	ACACIANEGR	12	5	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO	Conservar

2

MB





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

QUE SE CONSERVARA"								
176	ACACIA NEGR	9	5	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
177	ACACIA NEGR	6	4	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
178	ACACIA NEGR	13	6	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
179	ACACIA NEGR	20	7	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
180	ACACIA NEGR	23	7	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32	"SE EVALUO UN INDIVIDUO	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

E





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

					Sur	ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
181	ACACIA NEGR	10	6	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
182	ACACIA NEGR	15	8	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
183	ACACIA NEGR	16	8	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
184	ACACIA NEGR	12	7	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN	Conservar





							TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	
185	ACACIA NEGR	14	8	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
186	ACACIA NEGR	11	6	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
187	ACACIA NEGR	21	14	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
188	EUCALIPTO CO	50	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR	Conservar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7257

						DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
189	ACACIA NEGR	8	4	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
190	ACACIA NEGR	12	7	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
191	ACACIA NEGR	16	8	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
192	ACACIA NEGR	27	9	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

E





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"						
193	EUCALIPTO CO	36	20	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur "SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA" Conservar
194	ACACIA NEGR	16	9	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur "SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA" Conservar
195	EUCALIPTO CO	42	22	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur "SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB" Tala
196	EUCALIPTO CO	23	16	4	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur "SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB" Tala
197	EUCALIPTO CO	32	15	9	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur "SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7202

							DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
198	EUCALIPTO CO	35	16	7	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
199	EUCALIPTO CO	25	18	5	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
200	EUCALIPTO CO	36	19	17	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
201	EUCALIPTO CO	33	18	7	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
202	EUCALIPTO CO	23	14	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

1252

							24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
203	EUCALIPTO	CO	39	19	12	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
204	ACACIA NEGR		7	4	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
205	ACACIA NEGR		12	4	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
206	ACACIA NEGR		4	4	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
207	ACACIA NEGR		5	3	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO	Conservar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7257

					Sur	ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
208	ACACIA NEGR	4	4	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
209	ACACIA NEGR	10	5	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
210	ACACIA NEGR	14	4	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
211	ACACIA NEGR	19	7	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN	Conservar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

									TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	
212	EUCALIPTO CO	27	15	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur			"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
213	EUCALIPTO CO	25	16	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur			"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
214	EUCALIPTO CO	30	13	14	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur			"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
215	EUCALIPTO CO	39	19	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur			"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar

E

2112





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7202

216	EUCALIPTO CO	29	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
217	EUCALIPTO CO	4	10	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
218	EUCALIPTO CO	19	12	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
219	ACACIA NEGR	12	6	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
220	EUCALIPTO CO	37	13	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE	Conservar

ANW





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
221	EUCALIPTO CO	35	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
222	EUCALIPTO CO	28	15	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
223	EUCALIPTO CO	30	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
224	EUCALIPTO CO	47	20	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE	Conservar

E





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
226	EUCALIPTO CO	57	20	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
226	EUCALIPTO CO	37	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
227	EUCALIPTO CO	36	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
228	EUCALIPTO CO	37	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO	Conservar

E





						24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
229	EUCALIPTO CO	44	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
230	EUCALIPTO CO	21	8	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
231	EUCALIPTO CO	31	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
232	EUCALIPTO CO	31	17	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO	Conservar

E





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

QUE SE CONSERVARA"								
233	EUCALIPTO CO	27	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
234	EUCALIPTO CO	31	16	9	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
235	EUCALIPTO CO	32	15	12	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
236	EUCALIPTO CO	28	8	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
237	EUCALIPTO CO	34	12	10	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7202

							MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
238	EUCALIPTO CO	24	9	5	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
239	EUCALIPTO CO	26	12	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
240	EUCALIPTO CO	27	12	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
241	EUCALIPTO CO	27	12	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
242	EUCALIPTO CO	28	10	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE	Conservar

BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7202

						EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
243	EUCALIPTO CO	38	16	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
244	EUCALIPTO CO	33	16	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
245	EUCALIPTO CO	45	14	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
246	ACACIA NEGR	12	8	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7257

							DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	
247	EUCALIPTO CO	16	8	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
248	ENCENILLO	13	5	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
249	ENCENILLO	13	6	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
250	ENCENILLO	8	5	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA	Conservar

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

							LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	
251	ENCENILLO	11	6	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
252	ENCENILLO	8	6	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
253	ENCENILLO	8	5	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
254	ENCENILLO	14	7	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO	Conservar

5





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

						SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"		
255	ENCENILLO	7	4	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
256	ENCENILLO	8	7	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
257	ENCENILLO	10	7	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
258	EUCALIPTO CO	35	18	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar

2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

259	ENCENILLO	3	4	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ENCENILLO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
260	EUCALIPTO CO	38	19	5	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
261	EUCALIPTO CO	40	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
262	EUCALIPTO CO	27	17	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
263	EUCALIPTO CO	23	17	4	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE	Tala

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7 2 5 2

							CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	
264	EUCALIPTO CO	22	16	3	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
265	EUCALIPTO CO	38	18	15	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
266	EUCALIPTO CO	35	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
267	EUCALIPTO CO	38	18	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 14" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
268	EUCALIPTO CO	23	12	0	X	Av Cra 13B Es: 40A - 32 Sur	"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN	Conservar

Handwritten mark

Handwritten mark





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

u. 7251

								TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	
269	EUCALIPTO CO	43	20	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur		"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
270	ACACIANEGR	22	7	0	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur		"SE EVALUO UN INDIVIDUO ARBOREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL AREA DE SERVIDUMBRE DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB Y NO SERA INTERVENIDO POR LO QUE SE CONSERVARA"	Conservar
271	CUCHARO	7	4	1	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur		"SE AUTORIZA EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE CUCHARO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Traslado
272	EUCALIPTO CO	31	18	4	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur		"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

273	EUCALIPTO CO	9	4	2	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
274	CEREZO	7	5	1	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala
275	TIBAR	6	6	1	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA EL BLOQUEO Y TRASLADO DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE TIBAR EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Traslado
276	CEREZO	12	6	1	X	Av Cra 13B Es 40A - 32 Sur	"SE AUTORIZA LA TALA DE UN INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN TERRENO PENDIENTE Y DENTRO DEL CORREDOR DE CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ ALPES-QUINDIO 24"" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB"	Tala

ARTÍCULO CUARTO.- El presente permiso tiene una vigencia de un (1) año, contado a partir de su ejecutoría, cualquier solicitud de prorrogación, ampliación o variación de este término, estará sujeto a la previa acreditación del pago por Concepto de Evaluación y en forma total el pago de la Compensación.

ARTÍCULO QUINTO.- LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB", con NIT No. 899.999.094-1 a través del Gerente Corporativo Ambiental Señor **HUMBERTO TRIANA LUNA** o por quien haga sus





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7250

veces, deberá **CONSIGNAR** en el **SUPERCADÉ** de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudo conceptos varios, con el código **E - 06 - 604 (Evaluación / Seguimiento / Tala)**, la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ML (\$496.900)**, de acuerdo con el No. 13572, generado por el Sistema de Información Ambiental - SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario para el caso de Evaluación y Seguimiento, cuya copia debe ser remitida con destino al expediente **SDA - 03 - 2009 - 2988**.

ARTÍCULO SEXTO.- LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB", con NIT No. 899.999.094-1 a través del Gerente Corporativo Ambiental Señor **HUMBERTO TRIANA LUNA** o por quien haga sus veces, deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, mediante el pago de **146.55** Ivps individuos vegetales para lo cual debe **CONSIGNAR**, la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$19.661.587) M/cte** equivalente a **39.5685 SMMMLV** en la cuenta de ahorros No. **001700063447** del Banco DAVIVIENDA a nombre del Jardín Botánico José Celestino Mutis, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente **SDA - 03 - 2009 - 2988**, a fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El beneficiario de la presente autorización SI requiere tramitar ante esta Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, salvoconducto para la movilización del producto objeto de tala, así: **Alnus Acuminata VOLÚMEN .00995, Buccharis latifolia VOLÚMEN .00462, Eucalyptus glóbulos VOLÚMEN 54.76303, Franixus Chinensis VOLÚMEN .02714, Prunus serotina VOLÚMEN 0.2267.**

ARTÍCULO OCTAVO.- Los tratamientos silviculturales de bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutarán de acuerdo con el "Registro de Ubicación de Árboles Bloqueados en el Proyecto", el anterior documento será elaborado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde fijará los lugares para ubicación de los árboles. Es competencia del autorizado hacer la

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

2

W m
Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

ARTÍCULO NOVENO.- La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 85 de la ley 99 de 1993, previo agotamiento del procedimiento sancionatorio establecido en la ley 1333 de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB"**, con NIT No. 899.999.094-1 a través de su Representante Legal Señor **JORGE ENRIQUE PIZANO CALLEJAS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 19.455.637 de Bogotá, o de quien haga sus veces, en la Calle 22C No. 40 - 99 de Bogotá Distrito Capital.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo al Señor **RICARDO GÓMEZ MONSALVE**, en su calidad de Gerente Corporativo Ambiental (E) de **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ "EAAB"**, o de quien haga sus veces, en la Avenida Calle 24 No. 37 - 15 de Bogotá Distrito Capital.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Fijar la presente providencia en lugar público de la entidad, remitir copia a la alcaldía local de San Cristóbal, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el boletín ambiental. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Una vez en firme el presente Acto Administrativo, enviar copia a la oficina de la Subdirección financiera de esta Secretaría e informar a la Subdirección Técnica de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre, para lo de su competencia.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

7252

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Dirección de Control Ambiental, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 26 OCT 2009

EDGAR FERNANDO ERAZO CAMACHO

Director de Control Ambiental

Proyectó. Ruth Azucen Cortés Ramírez – **Abogada.**

Revisó. Dra. Sandra Rocío Silva González – **AA**

Aprobó. Ing. Edgar Rojas *er*

Expediente SDA – 03 – 2009 – 2988.

CT 2009GTS2573 / 2 de Septiembre de 2009



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

